

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio
Talleres: Saurin, 1.

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes
Fuera, 3 trimestre

Núm. 81

MURCIA 21 DE JULIO DE 1898

Sta. Práxedes, vírgen

El Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de Ministros, celebra hoy su fiesta onomástica.

Si las circunstancias personales por que atraviesa el Sr. Sagasta, herido por irreparables desgracias de familia, no son las más propicias para felicitarlo, no lo son tampoco las circunstancias en que la nación se halla hoy colocada, bajo la férula del gobierno que preside el ex-revolucionario rector de «La Iberia».

Asistimos a una nueva época de Sagasta, a la época de Sagasta dictador, apelando a procedimientos que condenara vigorosamente en otro tiempo en nombre de la libertad: suspendiendo las garantías que la Constitución del Estado concede a los ciudadanos españoles: amordazando a la prensa: atentando contra las sagradas libertades públicas.

Estos alardes reaccionarios, que tan mal encajan en la vieja historia del famoso ex-miliciano nociónal, no son el mejor título, unido a otras causas de que hoy no nos es lícito hablar, para que despierte simpatías ni provoque elogios el nombre del presidente del Consejo de Ministros.

Durante no pocos años, el día de hoy habrá servido de motivo, para que una buena parte de la España liberal mostrara sus simpatías al señor Sagasta, recordando los servicios que a tan noble y hermosa causa prestara el condenado a muerte por los sucesos del 22 de Junio de 1866.

Este año no ocurrirá seguramente, ni con mucho, otro tanto.

Aparte de que en momentos como los presentes, ni los españoles están en estado de ánimo para felicitar a nadie ni los gobernantes que se han venido sucediendo en la dirección de la nave del Estado, han demostrado pericia y acierto que los haga acreedores a la gratitud ni al aplauso de sus conciudadanos: aparte de esto, decimos, la figura del Sr. Sagasta no aparece rodeada del prestigio ni de la popularidad de otras veces.

Antes por el contrario, Sagasta es hoy un gobernante impopular, un gobernante a quien la opinión unánime censura, un gobernante atacado de la locura de desacreditados y antipáticos pujos dictatoriales.

No serán ni son mejores que él los que le han precedido ni quizás tampoco los que le sucederán: pero esto no obsta para que confesemos, que Sagasta en esta última tristísima etapa de su mando, está borrando con actos de una torpeza y un desacierto sin nombre, el recuerdo de su gloriosa vida de político liberal y expansivo.

Por eso Santa Práxedes, vírgen, no constituye hoy la fiesta onomástica de un hombre público simpático y popular, sino los días de un dictador, sin antecedentes y sin méritos para la dictadura.

La escuadra de Watson

Todos los periódicos dan como cierta la noticia de haber salido de las costas de Cuba una división de la escuadra americana al mando del comodoro Watson, con el objeto de bombardear los principales puertos de España, y destruir en los astilleros los buques de guerra que en la actualidad se construyen.

La noticia ha causado alguna impresión en varias capitales de España, impresión que no se justifica a poco que se examinen las condiciones en que Watson habría de venir a la península.

En primer lugar, las victorias obtenidas por los yanquis en Santiago

nada quieren decir al creerse que pueda el citado comodoro llegar felizmente a España. En Cuba están los barcos americanos a un día o dos de las costas de la Florida y esto representa para ellos una importante ventaja en cuanto a aprovisionamiento y reparación de averías, porque es como estar en su propia casa.

En el caso de que llegaran sin tropiezo hasta la boca del Estrecho, tendrían que habérselas con las potentes defensas de Cadiz, cuyas baterías de grueso calibre no dejarían bien parado el intento del comodoro.

En su afán los norteamericanos de conquistar y en todas partes plantar orgullosos su estrellado pabellón, no han pensado seguramente en los graves riesgos a que exponen sus barcos cuando los envían a la península, con el fin de bombardear o bloquear sus puertos.

Dado caso que los cañones emplazados en Cadiz hicieran poca mella en los acorazados yanquis, y siguieran éstos sus movimientos de avance por el Mediterráneo, tendrían que salvar el peligro que para ellos representa el respetable artillado de Cádiz, Tarifa y Campo de Gibraltar, cuyas baterías no dejarían de perjudicar a los buques de referencia.

Por otra parte, la declaración de neutrales en el actual conflicto hispano yanqui de Inglaterra, Francia e Italia, cuyos puertos de sus colonias se abren en el Mediterráneo, es una garantía de seguridad, puesto que en ninguno de dichos fondeaderos puede solicitar aprovisionamiento alguno de las autoridades respectivas.

Además la escuadra de Cámara, con sus dos poderosos acorazados de combate «Pelayo» y «Carlos V», y demás buques, desbarataría algo los planes del marino yanqui y tal vez éste quizás, al verse aislado en un mar que no le es propio lleno de enemigos, abandonara su propósito agresivo y emprendiera la retirada, si antes las contingencias de la guerra o cualquier avería no lo hubieran obligado a ello.

Por eso consideramos algo prematura la preocupación que en algunas poblaciones reina con la venida al Mediterráneo del comodoro Watson.

Cartagena

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Mi estimado amigo: es muy crecido el número de soldados que existen actualmente en los cuarteles de esta plaza.

Esto se debe a los refuerzos que a diario llegan procedentes de reservas anteriores.

En locales del arsenal se han montado todos los enseres necesarios, para convertirlos si el caso llegara en hospital de sangre.

La instalación de la feria está terminada.

Sin embargo no hay hasta hoy feriante alguno, siendo grande la desanimación.

El domingo próximo se verificará la inauguración del balneario de San Bernardo y del popular chalet.

Ha sufrido reformas de importancia este sitio, considerado por los forasteros que durante la temporada de verano nos visita, como uno de los de mayor recreo para disfrutar de las brisas del mar.

Las corridas de toros sí prometen estar muy concurridas y es grande la demanda de localidades para la misma.

Por telégrafo dí a V. ayer cuenta de la llegada de la escuadra de Cámara y demás noticias navales de interés.

Suyo affmo. amigo,

EL CORRESPONSAL

Apuros económicos

EL CURSO FORZOSO

En su último número, la revista *La Estafeta*, da noticias desconsoladoras sobre el estado económico del país.

El gobierno se ve apuradísimo, pide dinero al Banco de España y éste muestra reparos en facilitarlo.

«La magnitud del problema—añade—que en este orden tiene el gobierno que resolver, se comprende solamente con saber que no transcurre semana sin que de Cuba venga algún giro, por cantidades que ninguna baja de un millón, y aún se comprenderá qué dificultades tan grandes no existirán para la obtención de dinero, teniendo conocimiento de los anticipos que lleva hechos el Banco de España; los cuales se aproximan a la cifra de 800 millones efectivos de pesetas.

En 800 millones han sido facilitados: 297 con billetes hipotecarios de Cuba; 241 con obligaciones sobre la renta de Aduanas (segunda emisión); 160 con delegaciones sobre la renta pública (timbre, tabacos, alcoholes, consumos); y 93 títulos de la Denda al 4 por 100 interior.

Las cifras que quedan expuestas, dan clara idea de la situación, cuya gravedad salta a la vista, añadiendo que, después de todos esos préstamos, se deben en Cuba unos 320 millones de pesetas.

Por último, insinúa que en el Banco se están confeccionando billetes de una y de cinco pesetas, lo que si es cierto prueba que pronto se decretará el curso forzoso.

La noticia no es inverosímil, porque ya desde que se autorizó al Banco para emitir billetes hasta 2.500 millones, se preveía que ese era el primer paso para el curso forzoso.

«El Correo», fundándose en que la ley votada por las Cortes, no autoriza al Banco para emitir billetes fraccionarios, niega sea exacto lo que dice «La Estafeta», pero lo confirma en el fondo, diciendo que es probable, por previsión, que el Banco haya dispuesto la estampación de billetes de una y cinco pesetas, por si la ley llegara a preceptuar el curso obligatorio de esos billetes.

Reclutamiento y reemplazo

En vista de la comunicación que dirigió al ministro de la Guerra el presidente de la comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Avila, consultando varias dudas para dar cumplimiento a la R. O. de 27 de Abril anterior, se ha dispuesto por R. O. de 18 del actual:

Que los mozos de reemplazos anteriores que habiendo sido declarados soldados en la revisión del año actual, deben ingresar en activo, lo verificarán empezando por los que tengan número inferior al del último que cubrió cupo en cada pueblo en el año anterior, debiendo quedar como excedentes de cupo los que tengan número superior.

Que los mozos tomados en cuenta para el señalamiento del contingente de 1897, se consideran soldados útiles, y si con arreglo a los artículos 126 y 149 de la referida ley se les exceptúa del servicio, pasan a la situación de condicionales, sin que su baja sea cubierta por otros; y si después pierden la referida excepción, vienen a ocupar la plaza que primitivamente les correspondió, sin servir dos veces de base para determinar el cupo.

DE «EL PROGRESO»

De una carta del corresponsal en esta ciudad del periódico madrileño «El Progreso» copiamos lo siguiente:

«Hace unos días que regresaron a esta, procedentes de Lorca, un señor inspector de Hacienda acompañado de un ayudante, los cuales fueron con el fin de comprobar las matrículas de la industria... Según la opinión pública,

que pocas veces sufre engaño, estos señores deben haber presentado al señor delegado infinidad de expedientes, si verdaderamente defendieron los intereses... de Hacienda.

«Puede el señor ministro de Hacienda preguntar al delegado de Murcia a cuanto asciende la cantidad recogida... en expedientes!

Me propongo conocerla y publicar la cifra unida a la que puedan presentar de La Unión, en donde está la visita hoy.

¡Pobre país!

¡Cuanto trabajar para que otros llenen bien el estómago!

¡Pronto llegará tu día!»

Sección Religiosa

Mes de Julio

Consagrado al Sagrado Corazón de Maria

El toque de alba por la mañana a las cuatro y el de oraciones por la noche a las ocho menos cuarto.

Santos para mañana

SANTA MARIA MAGDALENA.—Tan célebre en el Evangelio, por su inseparable adhesión a Cristo, fué originaria de Betania, pueblito distante tres leguas de Jerusalem.

Fuó su padre Syr y su madre Eucaria, judíos muy conocidos por sus muchos bienes de fortuna.

Tuvieron un hijo llamado Lázaro y dos hijas llamadas Marta y Maria.

Muertos los padres, se repartieron los hermanos los bienes, correspondiendo a Maria el castillo de Magdalena, situado en la provincia de Galicia.

Pronto rompió los lazos que la unían con sus hermanos y emprendió una vida de placeres sin interrupción.

Apenados sus hermanos, pedían una y otra vez a Jesucristo, que por entonces comenzaba a llenar la Judea con el ruido de sus milagros, que trajera a Magdalena a buen camino.

Oyó el Salvador los ruegos de Lázaro y Marta y movió el corazón de Magdalena, haciendo de una gran pecadora una gran Santa y una de sus discípulas más constantes.

Además: San Cirilo ob. y confesor año 300.—San Platon mr. de Galicia 302.—San Teófilo mr. de Constantinopla 790.—San Meneleo ab. francés 720.—S. José cf. egipcio 356.—S. Vaudrilo ab. francés 666.—Santa Justina de Macedonia 78.

El oficio y misa son de Santa Maria Magdalena, rito doble, color blanco.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana a las 8: después de Tercia, Misa, Sexta y Nona.

Por la tarde a las 4 y media.

En Santiago.—Al toque de oraciones, novena al titular.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en Sta. Eulalia, por D. José Lorca y D. Josefita Mata, consortes.

Se descubre por la mañana a las 8 y se reserva por la tarde a las 6 y media.

NOTICIAS

Tratantes de ganado.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una circular disponiendo que los gitanos, chalanos y demás personas tratantes en ganado, además de la guía respectiva, vayan provistos de cédula de empadronamiento y patente en que se les autorice para ejercer su industria.

Emigrantes.

Según dicen de Lorca, siguen llegando a aquella población multitud de familias de Cartagena que van buscando del imaginario bombardeo de la escuadra norteamericana.

Paralización.

Los temores de que en un momento determinado pueda aparecer en el Mediterráneo la escuadra americana, han paralizado por completo las entradas y salidas de buques en los puertos del litoral, con lo cual han quedado sin trabajo gran número de jornaleros que en los puertos se dedicaban a la carga y descarga de mercancías en los buques.

Plantas de tabaco.

Según dicen de Cartagena, por la fuerza de carabineros se han aprehendido en diferentes puntos de esta provincia 49.144 plantas de tabaco.

Una riqueza destruida en virtud de una ley absurda y hecha para enriquecer a unos cuantos en perjuicio de una porción de provincias de España.

Recomposición.

Ayer mañana dieron comienzo las obras necesarias para la recomposición del azud del río, del molino de San Francisco, que se rompió en una extensión de dos metros, por cuyo motivo quedaron paralizados los trabajos de molenda en los molinos de San Francisco y del Alamo.

Fomento del arbolado

Según una ley vigente, el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales debe destinarse a formar un fondo con que fomentar el arbolado.

Desde Julio de 1896 a Marzo de 1897 inclusive han entrado en este fondo 697.513 pesetas, y en el mismo período de 1895 a 1896 la recaudación fué de 724.102.

Mucho puede hacerse con tales sumas bien aplicadas, y si se persiste, al cabo podremos ver en nuestro país todo el arbolado que debiera haber, y que en parte por ignorancia y en parte por incuria no existe, con grandísimos perjuicios para la salud y la riqueza públicas.

Exportación minera

Durante la semana anterior se han exportado por el puerto de Cartagena los minerales siguientes:

397.556 kilogramos de plomo argentífero.
11.750.000 kilogramos de mineral de hierro.
Y 1.000.000 de kilogramos de mineral de zinc.

Un caso raro

En La Bisbal (Gerona), ha comparcido hace pocos días a prestar declaración en el juzgado de instrucción, un mendigo que manifestó contar ciento un años de edad.

Lo más raro del caso es que hace catorce contrajo matrimonio, y a los noventa y tres ha tenido una hija.

Viaje de Castellar

Dentro de breves días saldrá de Sax el Sr. Castellar para Mondariz, donde pasará todo el mes de Agosto, regresando de nuevo a su actual residencia, en la que permanecerá hasta fines de Noviembre.

Exportación

Por el puerto de Alicante se han embarcado últimamente para diferentes puertos del extranjero, grandes partidas de pimientos colorados, brevas, ajos y tomates.

Aprobación

Conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda, en la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento, quedó aprobada la distribución de secciones para la designación de vocales asociados de la junta municipal.

La lista se expondrá al público por término de quince días.

Reclutas

Con arreglo a la nueva ley de quintas ingresarán en Caja los reclutas del actual reemplazo el día primero de Agosto, como el año anterior, desde cuya fecha puede ya disponer de los reclutas el ministro de la Guerra.

De Cartagena

Hace unas cuantas noches, cuando la infundada alarma esparcida por Cartagena de que estaba la escuadra yanqui a la vista, fué tal demanda de carruajes que hicieron los que a toda costa querían huir de la plaza, que hubo tartanero que pidió quince duros por un viaje.

Como en Murcia

Leemos en un colega de Galicia: «En Santiago, a imitación de lo que sucede en todas las provincias de España, han bajado los precios del pan, puesto que el grano se vende a 19 reales y se cree que bajará algo más.

Con tal motivo y en vista de que la cosecha se presenta muy buena, se estableció una verdadera competencia entre los horneros de la referida ciudad, para ver quien vende el pan más barato.

No parece sino que han aprendido esos panaderos de los de aquí de Murcia, el desprendimiento y celo en servir al público.

